

Anuncios y Comunicados.

Á LOS SUSCRITORES.  
 Pesetas Cént.  
 En la primera página, línea 50  
 En la cuarta id id 25  
 A LOS NO SUSCRITORES.  
 En la primera página, línea 75  
 En la cuarta id id 37  
 Los comunicados, de 25 céntimos de peseta la línea á 5 pesetas, á juicio de la Dirección.  
 Inscríbase ó nó ningun original será devuelto.

# LA PROVINCIA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL CONSERVADOR.

Bases de la publicacion.

Este periódico saldrá por ahora todos los Martes Jueves y Domingos.

	Pesetas	Cént.
En Gerona: un mes	1	25
» trimestre.	3	»
En el resto de España id	5	50
Ultramar y extranjero id	14	16

NÚMEROS SUELTOS 15 CÉNTIMOS.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Imprenta y Encuadernacion de Manuel Llach,

Herrerías Viejas, 5.

ANO II.

NÚM. 20.

LOS SEÑORES ROBERT Y CALL

D. Alberto de Quintana y Combis

Diputado por Torroella de Montgrí.

En nuestra edición del Jueves, por no haber llegado en nuestro poder á la hora conveniente dada la importancia del asunto, dejó de publicarse la siguiente carta en el preferente lugar que le corresponde. Eso, tal vez habrá motivado el que para algunos lectores pasara desapercibida, y por ello, así como por tener el gusto de reproducirla, retiramos otros originales y le damos nuevamente cabida en LA PROVINCIA, segun los deseos manifestados por nuestro querido Director, que aun tenemos el sentimiento de que continúe enfermo en La Sella, y cuyo restablecimiento anhelamos, tanto por el afecto que le profesamos, cuanto por otras razones fáciles de comprender.

Por lo tanto, ahí vá de nuevo la carta, para que bien conocida, pueda ser tambien mejor apreciada la conducta del sétimo trabajo de nuestro Creador, con cuyo nombre bautizan los firmantes de ella el Califa de Torroella de Montgrí. D. Alberto de Quintana y Combis (Y. S.)

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Barcelona 11 de Enero de 1887.

Muy señor nuestro: Al pretender el señor Quintana justificarse y contestar nuestra carta del 6 ha dejado en pié y confirmado cuanto expusimos á la consideracion del público y nada más restarianos añadir á lo dicho para que pudiera éste juzgar con perfecto conocimiento de causa acerca de la actitud observada por aquel señor en lo referente al Ramio; pero como quiera que el señor Quintana se permite en su carta publicada en el número de El Constitucional correspondiente al día 9 de los corrientes ciertas libertades de lenguaje impropias de personas investidas de cierto carácter, vémonos precisados á ocupar nuevamente la atencion de los lectores de ese periódico, siquiera sea para contestar á las inconveniencias del

señor Quintana devolviéndole los epítetos de *patrañas, falsedades é indignidades* con que califica nuestras declaraciones, siendo por cierto esos desahogos de su habitual irascibilidad ó intemperancia de carácter los únicos argumentos opuestos por él á lo manifestado por los señores Mascort y Call y por los que suscriben; y con este motivo advertimos de paso al señor Quintana que no acostumbramos consentir ni aun tolerar á nadie semejantes *desahogos* y mucho menos á quien como él, tan poco tolerante se muestra en toda discusion necesitando bien poco para abroquelarse, detrás de la ley y hacer sentir por ese medio el peso de su indignacion así á los que pueden haberle mortificado como á cuantos tienen la osadía de rebelarse contra su *paternal y benéfico* poder.

Que MM. Tardieu y Favier, Presidente y Gerente de la Compañia *La Ramie Francaise* agredidos al señor Quintana por la condecoracion que segun él mismo afirma consiguió les otorgara el Gobierno Español, le dirijan en las cartas que ha publicado pomposos elogios, en manera alguna nos sorprende, siendo por el contrario muy natural; y tan solo prueba la satisfaccion de aquellos dos Señores por la merced recibida gracias á él, así como su asombro de que, tratándose de una cuestion *nacional* (dicen que el señor Quintana la calificó de regionalista en el sentido político de esta palabra) en lo que descuella el relevante mérito de un Torroellense fueran ellos, *dos extranjeros* propuestos por el Diputado por Torroella para una distincion honorifica en recompensa de los grandes beneficios que nuestro país pudiera reportar de los esfuerzos y sacrificios realizados por el señor Mascort para la aclimatacion y desarrollo del cultivo del *ramio*.

Anónimo ciertamente parece el hecho apuntado y así lo estimaron los que la fiesta del *ramio* congregó el último verano en el Salon teatro de Torroella ya que allí un grito unánime de entusiasta aprobacion coronó las palabras dirigidas por el señor Roig y Torres al delegado del señor Gobernador, presidente del acto, que lo era precisamente el hijo del señor Quintana, recomendando á este en nombre

do todos los concurrentes espidiera un telegrama al Excmo. Sr. Ministro de Estado pidiendo para el señor Mascort análoga recompensa á la otorgada á MM. Tardieu y Favier. Ignoramos si se espidió el telegrama siquiera; pero sabemos que aun está por recibir el señor Mascort recompensa alguna. Está demás todo comentario y basta lo espuesto para que pueda apreciarse toda la *benevolencia* que el señor Quintana dispensa á sus paisanos, todo el interés que le merece el asunto del *ramio* y la manera peregrina, peculiar suya, de estimular á quienes como Mascort personifican la perseverancia puesta al servicio del progreso de su patria. Dice el señor Quintana haber hablado del *ramio* con algunos Ministros. Cuando él lo afirma, positivamente debe ser cierto y bien merecia que se le hubiesen dado las gracias por tan *importante* servicio, pero esto no quita fuerza alguna á las afirmaciones de los señores Mascort y Call cuya acreditada veracidad nadie que les conozca pondrá en tela de juicio.

Comprendemos perfectamente el justo enojo del señor Quintana por haberle *usurpado* nuestros amigos segun él dice la *idea* que concibió de realizar *exactamente* lo mismo que con tanto aplauso de todos los amantes de la prosperidad nacional están llevando á cabo en la Corte nuestros dos modestos paisanos. A este propósito se nos viene á la memoria lo que muy acertadamente se dice refiriéndose á la *omnipotencia, omniscencia y don de obicuidad*, de que ha dado tantas pruebas el señor Quintana en su vida pública y privada que hace creer debió compartir con el Creador la sublime tarea de éste ó que cuando menos dedicó el Creador el séptimo día, no al descanso como la fé nos enseña, sino á la Creacion de ese ser, de ese hombre superior que para bien de todos rige los destinos del *Universo* allá en Montgrí desde las pintorescas riberas del Ter.

Lástima grande es efectivamente que al decidirse Mascort y Call á emprender su campaña en favor del *ramio usurpando* la *idea* del señor Quintana no se hubiesen acordado de tomar previamente la venia del Diputado por Torroella y de pedirle consejo para proceder con *juicio y discrecion*

y así no se habrían espuesto al fracaso que el señor Quintana, siempre benévolo con ellos, les vaticina desde las alturas de su feudal mansion. Todavía están á tiempo; acudan, pues, presurosos á interesar en su favor al *popular* Diputado por Torroella cuyo esquisito tacto y discrecion ejemplar garantizará de seguro el éxito de una causa que, de otra suerte, no vacilamos en reconocerlo despues de leida la carta del señor Quintana, está condenada á inevitable fracaso.

Réstanos contestar al final de la carta de este Señor. Jamás pudo ocurrirnos dar al señor Quintana tan competente en la materia, lecciones que modestamente rechaza sobre la manera de conducirse como Diputado. Tal intencion no tuvimos ni de nuestras palabras se desprende que tal pensáramos. Harto reconocemos su superioridad, hija de su larga práctica en el desempeño de aquel cargo para regatearle nuestra admiracion que hacemos extensiva á su competencia en otras materias, en las que ha tenido ocasion de acreditarse de verdadero maestro.

Suficientemente debatida la cuestion que ha motivado estas cartas, damos por terminada toda discusion en la prensa por considerar que no es propio de este lugar el prolongarla despues de haberse llenado los límites que aconsejan de consuno la discrecion y la prudencia.

R. Robert Suris.—Domingo Call.

Ahora el Director de LA PROVINCIA, aprovechando un corto reposo que le concede su penoso mal, y por cuenta propia, dirá á D. Alberto de Quintana, por quien tan injustamente se vió agredido en su desdichada carta del 7 y con el laconismo á que se vé obligado:

1.º Que hace propias las palabras que sus queridos compañeros de redaccion pusieron al pié de la citada carta del señor Quintana.

2.º Que la forma destemplada de dicho señor, le ha demostrado que los señores Mascort y Call descubrieron el juego por que de otro modo no habria abandonado la region serena en que se coloca el

hombre injustamente atacado, para desatarse en frases poco cultas y ajenas de su estampa en las columnas de un periódico.

3.º Que el señor Quintana en su arrebatado, —pues no queremos creer que lo ignora,— olvidó que en un periódico no hay nada anónimo.

4.º Que aunque los señores Robert y Call, crean suficientemente debatido en la prensa este asunto, el Director de LA PROVINCIA se reserva el derecho de continuar ocupándose de él por el grandísimo interés que encierra para el país, y para que cada cual de los que en él intervengan alcance la gloria á que se haga merecedor.

5.º Que empieza á sospechar por la forma en que se ocupa del Ramio *El Constitucional*, órgano del señor Quintana, que los señores Mascort y Call tienen razón en sus temores respecto á la actitud actual del Diputado por Torroella.

6.º y muy importante: Que dá gran fuerza á todo lo que han esesverado dichos Señores, el que el señor Quintana ni en poco ni en mucho, ha tratado de atenuar la acusación que se le dirigió de haberse opuesto á la circulación del telegrama que de orden de S. M. la Reina Regente se dirigió al Alcalde de Torroella felicitando en su persona á los vecinos de aquella villa.

Y basta por hoy.

### Extranjero.

El notable discurso pronunciado por el príncipe de Bismarck en el Parlamento Alemán puede reasumirse en el conocido aforismo *si vis pax para bello*. No obstante sus pacíficas afirmaciones, los pesimistas ven, en esta obstinación del Canciller de poner en pie de guerra un ejército más que respetable, aun á pesar del Reichstat que se afirma será disuelto caso de rechazar el proyecto, algo más que el deseo de conservar la paz y creen que en la previsión de que Francia trate de tomar el desquite de 1870 quiere el príncipe ganarles por la mano impidiéndoles la elección del momento oportuno.

En otro párrafo de su discurso toca la cuestión de las Carolinas y, después de reconocer el tacto con que procedió el Gobierno Español en aquel entonces presidido por don Antonio Cánovas del Castillo, dá muestras de arrepentirse de haberse metido en semejante aventura.

El periódico *La France* trata en un extenso artículo de una alianza que dice existir entre España y Alemania á propósito de la eventualidad de una guerra entre esta última potencia y Francia. Huelga todo comentario á una especie tan inverosímil.

Los restos de Mr. Paul Bert fallecido recientemente en el Tonkin han sido trasladados á Auxerre, su país natal, en vez de á París como se dijo en un principio. Este cambio obedece á la reciente conversión de dicho hombre público que ponía al gobierno de Mr. Goblet en el compromiso de autorizar con la presencia un acto tan opuesto á sus ideas y tendencias secularizadoras.

Parece ser que Rusia deshecha la candidatura del príncipe de Mingrelia para el trono de Bulgaria aceptando en su lugar la del de Leuchtemberg á cuyo objeto y á fin de ponerse de acuerdo con la Sublime Puerta ha salido para Constantinopla Mr. Zaukoff á cuyo viaje se atribuye gran importancia.

No se ha confirmado la noticia de la muerte de lord Iddesleigh aunque si su separación del gabinete inglés del que formaba parte.

### Correspondencia de La Provincia.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Madrid 9 de Enero de 1887.

Muy Señor mío y amigo: En mi última carta, fechada anteayer dí á ustedes cuenta de impresiones sobre la evasión de los sargentos y demás asuntos que preocupan en mayor ó menor grado la atención pública y si mal no recuerdo, pues no conservo copia de mis correspondencias, anunciaba la publicación de una carta del Coronel Jefe de las Prisiones Militares de San Francisco.

En efecto, pocas horas después, corría impresa en la *Correspondencia de España* y era objeto de los más variados comentarios la frase de que «*la dirigía obligado por sus subordinados.*»

El mismo periódico decía anoche que dicha carta tenía carácter de privada y no debió publicarse y *El Imparcial* de hoy consigna, que ese extraño acto del coronel Coronado ha motivado su destitución. Así termina el primer acto de la vergonzosa tragedia-comedia representada en una *mal llamada plaza fuerte* por nueve sargentos protagonistas y hasta ahora *beneficiados*, un Coronel Jefe, dos Tenientes generales, y comparsas de soldados, agentes de policía, presos no evadidos, etc. etc.

El segundo acto en que se desarrolla la persecución, pierde su interés y resulta lánguido por no haberse estudiado bien los papeles.

En cuanto al tercero en que debiera tener efecto la captura y castigos, probablemente no se representará á juzgar por las noticias que corren. Sin embargo procuraré enterar á ustedes del desenlace.

Háblase mucho en estos días, de distintas corrientes de nuestro partido en cuanto se refiere á la conducta que debe seguir con el Gobierno suponiéndose que importantes personajes conservadores opinan que no debe continuar la *suspension de hostili-*

*dades* que defiende el señor Cánovas del Castillo y que debemos discutir y luchar sin tregua contra los ministeriales para que el señor Sagasta deje cuanto antes el poder. Este rumor ha tomado cuerpo y muchos han creído que en efecto existían estos criterios diferentes y sin embargo nada hay por ahora más lejos de la verdad y todos los liberales-conservadores continúan creyendo que ningun partido monárquico y de orden debe quitar fuerzas al Gobierno en provecho propio, en tanto subsistan las circunstancias especiales que impulsaron á nuestro ilustre Jefe á adoptar la patriótica actitud que corona gloriosamente sus trabajos políticos desde la Restauración.

Debe sin embargo, tenerse muy en cuenta lo que significa la titulada benevolencia liberal-conservadora é importa mucho fijar concretamente en que consiste, explicando así el pensamiento de nuestro ilustre Jefe que no ha perdido tampoco las ocasiones de hacerlo público.

El Señor Cánovas y sus amigos no transigen ni pueden transigir en cuestiones de principios y combatirán cuanto crean pernicioso y contrario á aquellos; pero en cambio, no crean dificultades al Gobierno ni procuran derribarle, antes al contrario le ayudan en todo lo que no afecta al dogma del partido, para que sea menos difícil la gobernación del Estado y se vean defendidas con mayor empeño y eficacia las Instituciones y cuanto por igual interesa á los partidos monárquicos y de orden que tal como las cosas se presentan tienen que reducirse á dos, el liberal con su jefe el señor Sagasta y el conservador que tan acertada y patrióticamente dirige don Antonio Cánovas del Castillo.

Pero surge una cuestión como las del indulto, disciplina del ejército puesta sobre el tapete por los sucesos de San Francisco y entonces el partido conservador no puede ni debe prescindir de llamar la atención del Gobierno, demostrarle sus errores y desaciertos, con el fin laudable y caritativo de que se enmiende y no ponga en peligro su existencia.

Las noticias del extranjero son contradictorias y tan pronto pacíficas como belicosas. Continúan los aprestos militares y aumentos del personal de los ejércitos. Hay fiebre de pendencia, pero no se vé aun claro y tendremos que aguardar más tiempo para vislumbrar las intenciones de los colosos que ejercen en Europa su inmensa y casi despótica influencia.

La Bolsa incierta.

Han circulado ya los convites para el baile que tendrá lugar el día 12 en la Legación de Austria y se anuncian varias otras fiestas con que piensan obsequiar á la sociedad madrileña los representantes Extranjeros, que son los que este año han tomado la iniciativa en estos asuntos.

Me reitero muy suyo, aff.mo. amigo q. s. m. b.—A. C.

### NOTICIAS.

En la tarde del día 11 de los corrientes, se reunieron en el Círculo liberal conservador varias personas muy caracterizadas del partido, á fin de conseguir algo beneficioso para la ciudad de Toledo después de la catástrofe que le afixe con motivo del incendio del monumental alcázar.

Como casi toda la prensa se ha ocupado de este sensible siniestro y muy extensamente la de esta Capital, nos concretamos ha transcribir lo que nos dice *El Estandarte* con el epígrafe de «*Los restos del alcázar.*—Solo subsisten en pie los muros exteriores, las cuatro clases y las cocinas y caballerizas situadas bajo las bóvedas.

La fachada principal ha sufrido mucho, la capilla queda casi destruida, habiéndose perdido el bello bajo relieve de Berruguete representando á la Virgen y las estatuas de Felipe II y D. Juan de Austria, obras de D. Eugenio Duque que decoraban ambos lados del altar. El grupo en bronce de Carlos V y el Tutor que se levantan en el centro del sitio, se han conservado.

No queda más del alcázar.

De enseres y otros objetos, se ha salvado únicamente la caja que contenía 30 000 duros, el gabinete de física los aparatos telegráficos, los instrumentos de tipografía y cien caballos.»

—Tomamos de la Revista de Madrid *La Gaceta Médico-Veterinaria* correspondiente al 14 del mes último por hablarse de un convecino nuestro lo que sigue.

«Caso curioso de un feto extra-uterino, descrito por el profesor D. Luis Roure Sub-delegado de Veterinaria de Gerona.

El día 24 de Noviembre del corriente año, se sacrificó en este Matadero de la ciudad de Gerona, una vaca del país completamente cebada, de edad 10 años, destinada hasta entonces á la cría y faenas agrícolas. En el reconocimiento practicado en canal, observé lo siguiente:

Del lado derecho de la cavidad pelviana, pendía un tumor sostenido por un cordón atrofiado, sujeto siete centímetros más arriba del ovario derecho.

El tumor tenía las proporciones de la vejiga de la orina de estos rumiantes en estado de distención.

Cortado el cordón y en presencia de dos Señores Facultativos de esta capital, procedí á la ablación, encontrando un feto que por su volumen, deducimos tendría cinco meses.

Estaba cubierto el tumor por un tejido celular algo compacto. La matriz podía considerarse como falsa, pues esta viscera no tenía una cuarta parte de su volumen normal; los cotiledones existían en menor número y sin consistencia fibrosa; notábanse rudimentos de placenta, y se veía el cordón umbilical del feto unido al cordón atrofiado por donde debía nutrirse.

Las cavidades orbitarias notábanse llenas de una sustancia terrosa amarillenta.

Hubo uniformidad en suponer que el óvulo fecundado, en vez de pasar las trompas de Falopio, fué detenido en las inflexiones de este órgano, desarrollándose entre el pliegue perito-

neal y reabsorbiendo la matriz y el útero.

Por los datos adquiridos por el señor Rovira, vecino de Palol de Oñar, dueño de la res en cuestión, resulta que la vaca había un año y medio que había sido cubierta, sin que se le notase nada particular durante dicho tiempo; deduciéndose de los datos suministrados que el feto tuvo vida hasta algo después de la época del parto, y que murió á causa de la absoluta dificultad de su expulsión.

En cuanto al tumor, en nuestro concepto hubiera terminado por enquistarse ó por supuración, lo que es más posible.

—El laureado joven poeta de esta Capital don Pedro de Palol, ha tenido la amabilidad de regalar á la Redacción de este periódico un tomito que contiene las poesías que se le han premiado en el Certamen celebrado por la Asociación Literaria de ésta en el año próximo pasado; por cuyo motivo, y después de lo manifestado, abundará toda consideración respecto á dichas producciones, que por otra parte por falta de tiempo no nos ha sido posible poderlos solazar con su lectura.

Reciba el señor Palol nuestra más cordial enhorabuena por los triunfos que su talento ha sabido alcanzar y que tanto le honran, al igual que, las más expresivas gracias por la deferencia que le hemos merecido.

—De *La Correspondencia de España*.

La Cámara de Comercio de Reus telegrafió el miércoles 29 de Diciembre al ministro de Ultramar, lo siguiente: «La Cámara de Comercio de ésta felicita á V. E. por el contrato celebrado por la Compañía Transatlántica, por considerarlo beneficioso al comercio español, y le ruega encarecidamente active cuanto antes su aprobación, por creerlo también de justicia, en virtud de los relevantes servicios prestados por dicha compañía.»

—El señor Presidente del Casino Liceo Gerundense con atento oficio del 14 de los corrientes, dirigido al Director de esta publicación, participa que dicha Sociedad de acuerdo con la Empresa de bailes del Teatro Principal, ha resuelto que los de la presente temporada del Carnavale celebren á nombre y bajo la dirección del Liceo con las condiciones que oportunamente anunciarán los carteles; y que la Junta de Gobierno se complace en invitarlo para que asista á los referidos bailes si así fuese de su agrado con lo cual recibirá el Liceo especial favor.

Reciba expresivas gracias la Junta de Gobierno de la Sociedad Liceo Gerundense por su galantería y deferencia que le ha merecido esta humilde publicación.

—Por conducto que nos merece entero crédito se nos dice trataba el señor Fabra hacernos el regalo de Alcalde para esta Capital de un su amigo, rico banquero de la misma que se distingue por sus trabajos políticos y comerciales acerca las Dependencias oficiales; pero como tal vez haya comprendido el Ministro era convertir la Alcaldía de Gerona poco menos que en sucursal de la Agencia de negocios de Fabra, parece se ha resistido á tiempo á firmar el pretendido nombramiento.

—Muchísimas son las noticias que

la prensa de todos matices está dando respecto la constitución de las Cámaras de Comercio, ya publicando importantes acuerdos, proyectos de reglamentos etc. de diferentes puntos. ¿Cuándo podremos decir otro tanto de los industriales de esta Capital? Verdaderamente parece increíble la indiferencia con que se toma este asunto.

—De *El Estandarte*. «El agitador republicano Don Manuel Ruiz Zorrilla, escribe á sus huestes de la Coruña.» «Hagan también lo que esté en su mano para acrecer la suscripción de *El Progreso*, órgano de la democracia progresista en Madrid, que con tanto daño es perseguido por su valiente campaña.» «¡Liberales conservadores á defender! y al desquite, suscribiéndoos á los periódicos de nuestro partido.»

Las fajas, deben ser el atestado de vuestro entusiasmo.»

SIN COMENTARIOS.

### Construcción y Colocación DE PARA-RAYOS MICRO-TELÉFONOS Y

TIMBRES ELÉCTRICOS  
todo con estricta sujeción á la ciencia.  
Precios sumamente módicos por el  
óptico electricista  
A COLODON, CONSTITUCION 12.  
GERONA.

### Sección Oficial.

BOLETIN OFICIAL NÚMERO 5 DEL DIA 12 DE ESTE MES.—Real decreto nombrando Gobernador civil de esta provincia por fallecimiento de D. Joaquín de Posada Aldaz, á D. Arturo Zancada y Cuchillos, que desempeña el mismo cargo en la de Huesca.

—Idem idem.—Subasta en la Alcaldía de Torroella de Montgrí, para el día 28 de este mes á las 11 de la mañana sobre pastos sobrantes de la Montaña comunal de dicha Villa para 1000 cabezas de ganado lanar tasados en 1000 pesetas.

—Idem idem.—Circular en virtud de lo dispuesto por Real orden de 7 de Diciembre último que señala el día 16 del próximo mes de Febrero á la una de la tarde, para la adjudicación en pública subasta, de los acopios para conservación en 1886-87 de la carretera de Ribas á Puigcerdá (Sección de Ribas al collado de Tossa) cuyo presupuesto es de 17,919 pesetas 60 céntimos el cual con las condiciones y planos correspondientes se hallan de manifiesto en el Gobierno civil de esta provincia.

—Idem idem.—Otra en el mismo sentido para la carretera de Gerona á Olot (Sección de Sarriá á Olot), cuyo presupuesto es de 33,770 pesetas 9 céntimos.

—Idem idem.—Otra al propio fin, para la carretera de Gerona á San Feliu de Guixols, con presupuesto de 18,425 pesetas 89 céntimos.

—Idem idem.—Igualmente se anuncia para la carretera de Gerona á Palamós, cuyo presupuesto es de 18,046 pesetas 72 céntimos.

—Idem idem.—También al mismo

objeto para la carretera de Madrid á Francia kilómetros 724 á 729 y 759 á la frontera en esta provincia, siendo el presupuesto de 21,498 pesetas 82 céntimos.

—Idem idem.—Así bien para la carretera de Besalú á Rosas, con presupuesto de 20,917 pesetas 8 céntimos.

Idem idem.—Ley y Real Decreto para declarar fuera de curso legal las monedas circulantes de sistema anterior al vigente, y para señalar plazos dentro de los cuales los tenedores pueden entregarlas á las Cajas públicas ya para pagos ó para cange.

BOLETIN OFICIAL NÚMERO 6 DEL DIA 14 DE ESTE MES.—Se anuncia para ser provistas por concurso de ascenso las siguientes escuelas de esta provincia. *Elemental de niños* de San Martín de Vilallonga dotada en 825 pesetas, *Elemental de niñas* de Olot, dotada con 1375 pesetas.

—Idem idem.—Igualmente para proveer por concurso de traslado la *Ayudantía de niños* de San Feliu de Guixols dotada en 800 pesetas. *Elemental de niñas* de Palafrugell con el sueldo de 1,100; y Molló con 825 pesetas.

—Idem idem.—También al propio fin por concurso las *Elementales completas de niños* de Parlabá y Vilamalla dotadas con 625 pesetas. *Elementales completas de niñas* de Borrásá, Fortiá, Urg y Caixans con 625 pesetas. *Incompletas de ambos sexos* de La Tallada con sueldo de 500 pesetas; y Monells, Casavells y Alfar con 400 pesetas.

—Idem idem.—El Tribunal de oposiciones á escuelas de niños anuncia para los ejercicios de oposición el día 15 de los corrientes á las 8 y media de la mañana en la Escuela Normal de Maestros de esta provincia.

—Idem idem.—El Juzgado de primera instancia de la ciudad de Figueras anuncia por el término de 30 días la subasta de una finca dividida en 6 lotes sita en el término de Vilatenim.

### INSTRUCCION PÚBLICA.

De *El Boletín de 1.ª Enseñanza*. «A tenor de lo que dispone la R. O. de 7 de Abril del año último, el Sr. Director de la Escuela Normal de esta provincia ha señalado el día 24 de los corrientes para que puedan examinarse los que deseen dar validez académica á los estudios privados de la carrera del Magisterio.

—Ha sido aprobado para poder desempeñar el cargo de Maestro de primera enseñanza incompleta en esta provincia, D. Segismundo Murgadolla y Campañó.

—En virtud del concurso celebrado en esta provincia han sido nombradas, D.ª María Gracia Gratacós para Vilajuiga, D.ª Ignacia Reivera para Susqueda y D.ª María Bosch para La Pera.

—La Excm. Diputación Foral y Provincial de Navarra, ha tomado un

importantísimo acuerdo, cual es el de no aprobará ningún pueblo el presupuesto entrante si no acredita antes que tiene cubiertas todas las atenciones de primera enseñanza.

—Parece que en el Ministerio de Fomento se trabaja con mucha actividad en el estudio de varias reformas de enseñanza, á fin de poder presentar algunas de ellas á la consideración del Parlamento al comienzo de la próxima legislatura.

Las reformas que proyecta el señor Ministro, se dice que están inspiradas en el pensamiento de su antecesor señor Montero Rios.

—Ha circulado como muy autorizada la noticia de la próxima dimisión del Sr. D. Julian Calleja, de su cargo de Director general de Instrucción pública.

La dimisión del Sr. Calleja no la motivan según se dice, divergencias de criterio con el Sr. Ministro de Fomento, sino su deseo de tomar asiento en la alta Cámara, representando al Claustro de la Universidad de Zaragoza, que lo eligió senador en las últimas elecciones generales

### VARIEDADES.

#### MISCELANEA.

CHOCOLATE.—Alimento agradable cuyo uso lo debemos á los mejicanos, compuesto de almendras de cacao, tostadas y luego molidas ó reducidas á pasta, con azúcar, y los más de los fabricantes de nuestro país agregan un poco de canela. El mejor cacao es, sin disputa, el de Caracas. Este alimento es muy general y de primera necesidad, según las actuales costumbres de Europa. El modo de hacerlo en agua cociendo, nadie lo ignora; sin embargo, no está de más advertir que cada onza de chocolate necesita jicara y un poco menos de otra media de agua; que el chocolate después de partido en pedacitos, se pone en la chocolatera con agua fría para que cueza y quede reducido á una sola jicara de líquido, y que el chocolate que adulteran con harina de trigo tostada para que espese y es la más inocente adulteración, nunca es tan bueno como el que solo tiene las almendras de cacao.

En Francia úsase en vez de canela vainilla, para su aroma, y acostumbra tomarlo muy claro.

Hay quien asegura que el uso del chocolate bien hecho, esto es, puro, no solo tiene la virtud de alegrar, sino que destierra la melancolía; pero en cambio parece que á otros les quita el sueño si lo toman por la tarde. Por último, se cree es dañoso á los que son propensos ó están amenazados de apoplejía.

### SECCION RELIGIOSA.

#### SANTO DE HOY.

El dulce nombre de Jesús y S. Marcelo.

#### SANTO DE MAÑANA.

Santos Antonio ab. y Espesipio.

#### CUARENTA HORAS.

Están en la iglesia de San Martín.

El 17 de los corrientes día de San Antonio y antes del oficio que empieza á las 10, habrá la tradicional bendición en la Iglesia del Mercadal.

Director, MIGUEL F. DE ARAMBURU.

Gerona; Imp. de Manuel Llach.

# SECCION DE ANUNCIOS.

FÁBRICA  
DE  
BEBIDAS GASEOSAS, LICORES Y JARABES DE RECREO  
DE  
PASCUAL Y TAJÁ  
Plaza del Hospital.--Gerona.

	Por ciento.	Por docena.
Limónadas gaseosas.	32 reales	5 reales.
Sifones á 14 atmósferas saturacion.	»	5 »
Cervezas.	52 »	8 »
<i>Jarabes de recreo. (Clase fina).</i>		
	Botellas á 1 1/2 lbs.	Botellas 9 onzas.
Orehata, Cidra, Limón, Naranja y Granadina.	5 reales.	2 1/4 reales.
Frambuesa, (gros) Grosella y Zarza.	5 »	2 1/2 »

DEPÓSITO AL POR MAYOR Y MENOR.

Farmacia: «Sucesor del Dr. Cortada», Rambla de la Libertad.  
Pabla Tajá.—Comercio de Vinos generosos y Licores, Herrerías Viejas 19.  
SE BONIFICA SU DEVOLUCION DE ENVASES.

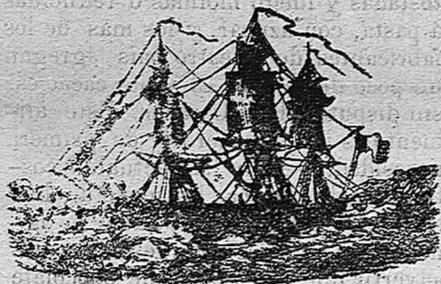
ABERTURAS DE REGISTRO.

## VAPORES CORREOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

antes de ANTONIO LOPEZ y C.<sup>a</sup>

Servicio  
para Puerto-Rico  
Habana y Veracruz.



SERVICIO PARA COLON Y PACÍFICO.

SALIDAS		
}	Barcelona.	los dias 5 y 25
	Málaga.	» 7 y 27
	Cádiz.	» 10 y 30
	Santander.	» 20
	Coruña.	» 21

de cada mes.

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Transatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido para los siguientes puertos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan, Mayagüez y Ponce.  
LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas.  
AMÉRICA CENTRAL.—La Guayra, Puerto Cabello, Szabanilla, Cartagena de Indias, Colon y todos los principales puertos del Pacifico como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Santa Cruz.

NORTE DEL PACÍFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo y San Francisco de California.

SUD DEL PACÍFICO.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Conquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.<sup>a</sup> clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con más comodidad, á 70 duros para Puerto-Rico y 80 duros para la Habana.

NOTA.—No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 5 y 25 de cada mes. Solamente pueden admitirse en les que salen de Santander el 20 de cada mes.

El dia 25 de Enero, saldrá de Barcelona, el vapor

## Antonio Lopez

Para Cádiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA.—Esta agncia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancías y efectos transportados por los vapores de la Compañia hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consideracion.

Representante de la Empresa en esta provincia: DON ANTONIO BOXA.

TIENDA DE MERCERÍA Y ARTÍCULOS PARA FLORES

DE  
**JOSE BONETS**

En este establecimiento recientemente restaurado encontrará el público un grande y variado surtido de adornos y demás artículos para confeccion á precios sumamente económicos.

## VILANA Y COMPAÑIA.

CAMAS, CUNAS

CAMAS, CUNAS

SOMMIERS

SOMMIERS

PLAZOS

PLAZOS

AL CONTADO

DESDE

10,00 DESCUENTO

1 PTA. SEMANAL



CAMAS DE HIERRO Y DE MADERA,  
SOMMIERS DEL PAÍS Y EXTRANJEROS.

Medalla de Plata en la Exposicion Aragonesa.

desde **UNA peseta semanal.**

VILANA Y COMPAÑIA, 3 PROGRESO, 3.

## FERRETERIA Y QUINCALLERÍA

DE

**JOSÉ PUIG**

Abeuradors 7,

Rambla de Alvarez 1,

FRENTE LOS ARCOS DE LA RAMBLA DE LA LIBERTAD.

Puntas, Tornillos, Visagras, Planchas, Alambres, Limas y todos los demás artículos para Carpinteros y Cerrajeros.

DEPÓSITO DE HOJAS PARA TAPONEROS,

ARTÍCULOS PARAGUARNICIONEROS,

EGES, MUELLES Y DEMAS ARTÍCULOS PARA CARRUAJES,

BATERIA DE COCINA;

GRAN SURTIDO DE ESTUFAS Y ARTÍCULOS PARA CHIMENEAS.

## GANGA.

Se vende una finca de las mejores, situadas en el ampurdan, tiene enclavado un magnifico cortijo que consta de bajos con cuadra, bodega, y lugar espacioso y un piso para habitacion del colono, contiguos al mismo hay un pajar y un corral. Su superficie es de 22 hectáreas 74 áreas 48 centiáreas equivalente en medida del país á 104 vesanas. Todas sus tierras son excelentes para cereales y de las mejores del país para viña; dista dos kilómetros de la estacion de Vilajuiga. Se cederá al precio de 525 pesetas vesana pagando el comprador la mitad de su montante al pasar escritura de venta y para el resto se dará un plazo de 3 años, pagando el interés del 4 por 100.

Pagando al contado se hará una rebaja del 10 por 100.

Para informes en la redaccion de este periódico.

45-5

## A VOLUNTAD

de su dueño se vende una casa torre con su jardín, situado en las Pedreras.—Informarán en la Imprenta de este Periódico.